



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CARTA SUPREMA	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	R.O. No. 449 20 de octubre de 2008	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
NORMAS INTERNACIONALES	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.	R.O.S. No.116 05 de noviembre del-2013	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.
	DECISIÓN CAN NRO. 582	R. O. No. 457 09 de noviembre del 2011	DECISIÓN CAN NRO. 582
	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	R.O. NO. 675 25 de noviembre de 1954	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO
CÓDIGOS	CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP)	R.O.S.No. 506 22 de mayo de 2015	COGEP
	CÓDIGO AERONÁUTICO	R.O.S. No. 435 11 de enero de 2007	CÓDIGO AERONÁUTICO
	CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO "COA"	R.O.S. No. 31 07 de julio 2017	CÓDIGO ADMINISTRATIVO "COA"
	CÓDIGO DEL TRABAJO ÚLTIMA REFORMA R.O.S.167 DE 16-04-2015.	R.O.S. No. 167 16 de diciembre de 2005	CÓDIGO DEL TRABAJO
LEYES ORGÁNICAS	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R. O. S. No. 337 18 de mayo de 2014	LOTAIP
	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 294 6 de octubre de 2010	LOSEP
	LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	R-O-S- No. 353 23 de octubre del 2018	LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O.S. No. 395 04 de agosto de 2008	LOSNCP
LEYES ORDINARIAS	LEY DE AVIACIÓN CIVIL	R. O. No. 435 11 de enero de 2007	LEY DE AVIACIÓN CIVIL
	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS	R. O. No. 892 09 de agosto 1979	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS
REGLAMENTOS DE LEYES	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O. S. No. 507 22 de enero de 2015	REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNCP
	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 588 12 de mayo de 2009	REGLAMENTO A LA LOSEP
	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO	R. O. No.378 17 de octubre de 2006	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO
	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R.O.S. No. 337 19 de enero del 2005	REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP
	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
DECRETO EJECUTIVO	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	R..O.S. No. 156 18 de diciembre de 2013	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
CÓDIGOS INTERNOS DGAC	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013.	R. O. NO.015 15 de junio de 2013	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0138-R DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Otorgar a la compañía REPRESENTACIONES AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA., la Autorización para la venta y emisión de documentos, boletos, pasajes y demás especies de transporte aéreo de la compañía XIAMEN AIRLINES.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0138-R DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Otorgar a la compañía REPRESENTACIONES AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA., la Autorización para la venta y emisión de documentos, boletos, pasajes y demás especies de transporte aéreo de la compañía XIAMEN AIRLINES.



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0137-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, El señor Gonzalo Altamirano Sánchez, Director de Inspección y Certificación Aeronáutica, subrogará en sus funciones al señor Subdirector General de Aviación Civil, Piloto Marcelo Alfonso Jácome Acosta, a partir del 22 de septiembre al 05 de octubre del 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0137-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, El señor Gonzalo Altamirano Sánchez, Director de Inspección y Certificación Aeronáutica, subrogará en sus funciones al señor Subdirector General de Aviación Civil, Piloto Marcelo Alfonso Jácome Acosta, a partir del 22 de septiembre al 05 de octubre del 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0136-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Artículo Único.- El señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta en su calidad de Subdirector General de Aviación Civil, subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, a partir del 22 al 29 de septiembre del 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0136-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Artículo Único.- El señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta en su calidad de Subdirector General de Aviación Civil, subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, a partir del 22 al 29 de septiembre del 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0135-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Cancelar del Registro Aeronáutico Nacional de Aeronaves del Ecuador, la matrícula provisional HC-CTR, correspondiente a la aeronave AIRBUS A320-214, Serie 4599, la misma que se encontraba en el país operada por la Compañía AVIANCA – ECUADOR S.A., por cuanto va a ser reexportada a otro país.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0135-R DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Cancelar del Registro Aeronáutico Nacional de Aeronaves del Ecuador, la matrícula provisional HC-CTR, correspondiente a la aeronave AIRBUS A320-214, Serie 4599, la misma que se encontraba en el país operada por la Compañía AVIANCA – ECUADOR S.A., por cuanto va a ser reexportada a otro país.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0133-R DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Sustitúyase en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Dirección General de Aviación Civil Fase de Ejecución, expedido mediante resolución Nro. DGAC-YGU-SX2-2019-0662-M de 19 de agosto de 2019, la denominación de: "Jefe de la Unidad Financiera Regional II" en Guayas, por la de "Director Regional II" en Guayas.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0133-R DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Sustitúyase en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Dirección General de Aviación Civil Fase de Ejecución, expedido mediante resolución Nro. DGAC-YGU-SX2-2019-0662-M de 19 de agosto de 2019, la denominación de: "Jefe de la Unidad Financiera Regional II" en Guayas, por la de "Director Regional II" en Guayas.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0132-R DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Delegar al/la DIRECTOR/A DE NAVEGACIÓN AÉREA, las siguientes atribuciones y responsabilidades, que se detallan a continuación: 1. Realizar las modificaciones y publicaciones relacionadas al Plan de Vuelo, a través de la publicación de Información Aeronáutica AIP; 2. Aprobar y legalizar las Cartas de Acuerdo Operacional con compañías aéreas para la presentación del Plan de Vuelo, a través de los sistemas automáticos AMHS/AFTN; 3. Implementar el Sistema de Información de Vuelo por Internet "IFIS", como medio principal para la presentación de planes de vuelo a nivel nacional; 4. Aprobar el Plan de Vuelo presentado, a través de la Gestión de Información Aeronáutica (AIM). 5. Aprobar las publicaciones y actualizaciones de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), que será elaborado y presentado por la Gestión de Información Aeronáutica (AIM).	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0132-R DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Delegar al/la DIRECTOR/A DE NAVEGACIÓN AÉREA, las siguientes atribuciones y responsabilidades, que se detallan a continuación: 1. Realizar las modificaciones y publicaciones relacionadas al Plan de Vuelo, a través de la publicación de Información Aeronáutica AIP; 2. Aprobar y legalizar las Cartas de Acuerdo Operacional con compañías aéreas para la presentación del Plan de Vuelo, a través de los sistemas automáticos AMHS/AFTN; 3. Implementar el Sistema de Información de Vuelo por Internet "IFIS", como medio principal para la presentación de planes de vuelo a nivel nacional; 4. Aprobar el Plan de Vuelo presentado, a través de la Gestión de Información Aeronáutica (AIM). 5. Aprobar las publicaciones y actualizaciones de la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), que será elaborado y presentado por la Gestión de Información Aeronáutica (AIM).
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0131-R DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-JX-2019-1056-M de 09 de septiembre de 2019; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial signado con el código Nro. RE-DGAC-009-2019 para la contratación de "AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DE LOS AEROPUERTOS DE ESMERALDAS, COTOPAXI, SANTA ROSA, SAN CRISTÓBAL Y RADAR SECUNDARIO DE LA ISLA DE SAN CRISTÓBAL", a la EMPRESA PÚBLICA EPN-TECH EP, con RUC Nro. 1768179760001, por un valor de USD 102.628,89 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 ctvs.) valor que no incluye el IVA; con un plazo de ejecución de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0131-R DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-JX-2019-1056-M de 09 de septiembre de 2019; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial signado con el código Nro. RE-DGAC-009-2019 para la contratación de "AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DE LOS AEROPUERTOS DE ESMERALDAS, COTOPAXI, SANTA ROSA, SAN CRISTÓBAL Y RADAR SECUNDARIO DE LA ISLA DE SAN CRISTÓBAL", a la EMPRESA PÚBLICA EPN-TECH EP, con RUC Nro. 1768179760001, por un valor de USD 102.628,89 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 ctvs.) valor que no incluye el IVA; con un plazo de ejecución de noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0129-R DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ARTÍCULO 1.- Renovar a la compañía MANTOMAIN CIA. LTDA., a la que en adelante se le denominará "La Permisinaria", su Permiso de Operación de Actividades Conexas como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA).	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0129-R DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ARTÍCULO 1.- Renovar a la compañía MANTOMAIN CIA. LTDA., a la que en adelante se le denominará "La Permisinaria", su Permiso de Operación de Actividades Conexas como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA).
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	CONFORME LO SOLICITADO EN MEMORANDO NRO. DGAC-AM-2015-0357-M DE 22 DE JULIO 2015 POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOTAIP, SE CREA ESTE HIPERVÍNCULO QUE ESTÁ VINCULADO AL LINK DE LA BIBLIOTECA DEL CNAC EN LA PÁGINA WEB DE LA DGAC		ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):			DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A2)			AB. MARLON ROBERTO VINUEZA ARMIJOS



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN			marlon.vinueza@aviacioncivil.gob.ec
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN			(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000